ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

RECIBIDO
11 MAR 2024
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDIA Nº 1902 /

LA LIGUA, 04 MAR 2024

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3. Ley Microempresas Familiares, Ley N°19.749.
4. La resolución N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
5. Decreto Supremo 484/80, del ministerio del interior que reglamenta el Artículo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
6. La Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio de 2021.
7. Decreto Alcaldicio N° 9795/2023, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2024.
8. Registro de Patente, con fecha de otorgamiento 20/05/2022.
9. Copia del convenio de pago N° 5 de fecha 01/02/2024.
10. Copia orden de ingreso N° 2639 de fecha 01/02/2024.
11. Cálculo de Patente, registro de deuda.

CONSIDERANDO:

1. De acuerdo a los antecedentes presentados por la contribuyente Sra. Verónica Elizabeth Díaz Munster y la unidad de Rentas y Patentes, se solicita la anulación de la orden de ingreso asociada a la Patente Micro Empresa Familiar con Rol MEF323, con giro; Almacén, bazar, paquetería y confites, considerar que dicha patente por la cuota 2ª del año 2023, se encuentra pendiente de pago en el registro de patentes.

2. Considerar que, la contribuyente por la cuota que se encuentra pendiente de pago y que se refleja en el cálculo de patente cuyo rol es MEF323, se justifica de la siguiente manera; por la cuota segunda del año 2023, se encuentra acogida al convenio de pago N° 5 de fecha 01/02/2024, se aclara que el convenio ante señalado se encuentra en proceso de pago, se adjunta la documentación respectiva que ratifica lo antes mencionado.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

DECRETO:

1.- Por lo señalado se solicita anular la orden asociada a la **Patente bajo la modalidad de Microempresas Familiares con Rol MEF323, por un monto neto de $ 76.017, con giro; Almacén, bazar, paquetería y confites,** de acuerdo a los antecedentes adjuntos, de la contribuyente que a continuación se indica:

CONTRIBUYENTE	:	VERÓNICA ELIZABETH DÍAZ MUNSTER
RUN	:	12.234.996 - 9
GIRO	:	ALMACEN, BAZAR, PAQUETERIA Y CONFITES.
ROL DE PATENTE BAJO LA LEY N° 19749	:	MEF323
DOMICILIO	:	PARCELA N° 15, TERRAZAS DE QUINQUELLES, LA BALLENA, LA LIGUA.

2.- Procédase a la anulación de la orden de ingreso asociadas a la Patente Comercial bajo la Ley N° 19749 con Rol **MEF323** y derivar al Departamento de Contabilidad y Presupuesto a rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en el Departamento de Rentas y Patentes.

Anótese, Comuníquese y archívese.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
D.A.F.
07 FEB 2024
VISADO

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR(A) MUNICIPAL LA LIGUA

DISTRIBUCION:/

- CORRELATIVO
- DAF
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE

PPV/MIG/RPE/LCC/bav.

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Administración y Finanzas
Sección Rentas y Patentes

Registro de Patente

Fecha Emisión : 01/02/2024

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Cédula de Identidad : 122349969 **Nombre :** VERONICA ELIZABETH DIAZ MUNSTER
Dirección : PARCELA 15, TERRAZAS DE QUINQUELLES, LA BALLENA, LA LIGUA.

DATOS DEL LOCAL

Rol Avalúo : 489-15 **Tipo Local :** MATRIZ
Dirección Local : PARCELA 15, TERRAZAS DE QUINQUELLES, LA BALLENA, LA LIGUA.

DATOS PATENTE

Resolución Sanitaria : 1405185654 **Nº Solicitud DOM :** 0 **Pago Aseo :** PAGA ASEO
CodigoSII : 472101 **Desglose :** 50 **Tipo Patente :** COMERCIAL LEY MEF
Giro Actividad : ALMACEN, BAZAR, PAQUETRIA Y CONFITES

Capital Propio : 600.000 **Nº de Obreros :** 3
Espacio Público : M2 **Rebaja Esp. Públ. :** %

DATOS PATENTE DE ALCOHOLES

Clase : **Categoría :**
Número Decreto : **Año Decreto :**
Nº Sesión Consejo : **Fecha Sesión Consejo :**

DATOS PROPAGANDA

Tipo Propaganda	Superficie (metros cuadrados)

DATOS PROPIOS DE LA OBTENCIÓN DE LA PATENTE

Estado Patente : DEFINITIVA **Fecha Otorgamiento :** 20/05/2022
Nº Registro : 2022-50 **Rol Patente :** MEF323

Cuota : 2
Vencimiento :31 de enero del 2024
Valor A Pagar : 76.017

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES

I. Municipalidad de La Ligua
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

CONVENIO DE PAGO Nº 5

Fecha : 01/02/2024
ROL :

En La Ligua, a **01/02/2024** , entre la I. Municipalidad de La Ligua, representada por el Director de Administración y Finanzas, Sr. Ricardo Paez Eyzaguirre, por delegación de Facultades establecidas en el Decreto alcaldicio Nro 71, de fecha 01/02/1995, con domicilio laboral en esta ciudad, calle portales Nro 555, y por otra el Sr(a). **VERONICA ELIZABETH DIAZ MUNSTER, Rut: 12.234.996-9** con domicilio particular en **PARCELA 15 TERRAZAS DE QUINQUELLES, LA BALLENA. LA LIGUA** en adelante el contribuyente, viene a suscribir un convenio de pago, en conformidad a la ordenanza para la cobranza de contribuciones, patentes,permisos y derechos municipales morosos (D.A. Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pagos permisos y derechos municipales morosos (D.A. Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pagos de deuda generada por conceptos de patentes Municipales (D.A Nro 1982 / 2011), se ha convenido el Presente convenio de acuerdo a las siguientes cljusulas :

PRIMERO : El Contribuyente VERONICA ELIZABETH DIAZ MUNSTER, Rut: 12.234.996-9 adeuda a la I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA, la suma Total **$ 77.157** que corresponde a deuda por concepto de Patentes Municipales.
CONVENIO DE PAGO CORRESPONDIENTE A LA CUOTA 2° DEL AÑO 2023 DE LA PATENTE CON ROL MEF323, SII:472101, GIRO: ALMACEN, BAZAR, PAQUETERIA Y CONFITERIA, VALIDO HASTA 31/07/2024.

SEGUNDO :
El Contribuyente, se compromete a cancelar el 20 % al contado de la deuda actualizada a la fecha de este convenio, por la suma de $ 15.431

TERCERO : El Contribuyente cancelará el saldo restante que adeuda e indicada en la cláusula primera en 4 cuotas mensuales. Suma que deberj cancelar en Caja Municipal, de acuerdo a las siguientes fechas de vencimientos :

Cuota	Fecha Vencimiento	Monto	Total	Fecha Pago
Contado	01/02/2024	15.431	15.431	01/02/2024
1	01/03/2024	15.431	15.431	
2	01/04/2024	15.431	15.431	
3	01/05/2024	15.431	15.431	
4	01/06/2024	15.433	15.433	

CUARTO : En caso de incumplimiento en el pago oportuno de las cuotas pactadas, se pondrj término de inmediato y sin mjs trjmite el presente convenio, procediendo la Municipalidad a efectuar el cobro del saldo adeudado, mjs los intereses y reajuste que corresponda en virtud de las normas legales vigentes y procederj a su cobro judicial conforme al articulo Nro 49 de la Ley de Rentas Municipales.

QUINTO : El contribuyente declara conocer y aceptar las disposiciones contenidas en la Ordenanza para la cobraza de contribuciones, patentes, permisos y derechos municipales morosos (D.A Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pago de Deudas generadas por concepto de Patentes Municipales (D.A Nro 1982 / 2011), entendiéndose como parte integrante del presente Convenio.

SEXTO : Este Convenio se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder del contribuyente y los dos restantes en poder de la I. Municipalidad de La Ligua.

I. MUNICIPALIDA DE LA LIGUA
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

CONTRIBUYENTE

Bernardita Aranda
ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES

Nº: 004228

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Nº de Orden: 002639

DEPTO. GIRADOR: RENTAS Y PATENTES
FECHA: 01/02/2024
CONTRIBUYENTE: VERONICA ELIZABETH DIAZ MUNSTER
Nº Comprobante: 1.744
DOMICILIO: PARCELA 15 TERRAZAS DE QUINQUELLES, LA BALLENA. LA LIGUA.
RUT: 12234996-9
DETALLE: PAGO INICIAL DE CONVENIO 5 DEL 2024, [CONVENIO DE PAGO CORRESPONDIENTE A LA CUOTA 2° DEL AÑO 2023 DE LA PATENTE CON ROL MEF323, SII:472101, GIRO: ALMACEN, BAZAR, PAQUETERIA Y CONFITERIA, VALIDO HASTA 31/07/2024.]

Código Presupuesto	Detalle	Valor
1150301001001	PATENTES MUNICIPALES ENROLADAS	15.431

Doc:	0	**Sub-Total**	15.431
Efectivo:	15.431	**I.P.C.**	0
		Interes y Reajuste	0
		TOTAL A PAGAR	15.431

BERNARDITA ARANDA
Funcionario Emisor

Caja Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
COPIA FIEL DE
SU ORIGINAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

Ilustre Municipalidad de La Ligua

CALCULO DE PATENTE

Fecha de cálculo 01 de febrero del Año 2024

Rol Patente **MEF323** Tipo Patente **COMERCIAL** Dirección Local : PARCELA 15, TERRAZAS DE QUINQUELLES, LA BALLENA, LA LIGUA.

R.U.T : 122349969 Nombre : VERONICA ELIZABETH DIAZ MUNSTER Fecha Enrola : 20/05/2022 Tipo Local : M

Se Informa a usted que su patente se encuentra con morosidad y el cálculo que a continuación se detalla estará vigente hasta el último día hábil del mes de FEBRERO del Año 2024.

	2023	1er Semestre 2024	31/01/2024	32.231		43.786				1682-2024	1.140		**77.157**
					TOTAL O.I:	76.017			INT e IPC:	1.140		**TOTAL:**	**77.157**

Se solicita acercarse al municipio para regularizar su situación, DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES